



Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, con fundamento en la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de San Luis Potosí, artículo 54 “los sujetos obligados designaran al responsable de la unidad de transparencia que tendrá las siguientes funciones “fracción LTAIPSLP85IT4 correspondiente a Listado de prestadores de servicios turísticos, desagregado por municipio. Sin embargo, en este mes no se cuenta con la información solicitada debido a que, de acuerdo a las solicitudes de información recibidas por las distintas plataformas de información no existieron preguntas frecuentes por lo tanto no se generó información en el mes a reportar

ATENTAMENTE

C.EVA EVELINDA MUÑOZ TOVAR

DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y ENLACE AL
MIGRANTE